



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1166-2025-CU-UJCM

Moquegua, 18 de diciembre de 2025

VISTO Y OÍDO:

El pedido realizado por el Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre designación de Jefe de la Unidad de Defensoría Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Artículo 62 inciso m) del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece como una de las atribuciones del Rector "Proponer al Consejo Universitario, la designación o remoción del Secretario General y del Director General de Administración, y de los responsables de las unidades de la Universidad";

Que, el Artículo 91 del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece que, la Defensoría Universitaria es la instancia encargada de la tutela de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y vela por el mantenimiento del principio de autoridad responsable. Es competente para conocer las denuncias y reclamaciones que formulen los miembros de la comunidad universitaria vinculadas con la infracción de derechos individuales;

Que, a través del Oficio N° 0519-2025-R-UJCM, de fecha 18 de diciembre de 2025, el Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, requiere a la Secretaria General, se considere como pedido en la sesión de Consejo Universitario, la propuesta de designación del Mag. Luis Gian Carlo Espino Bermejo, como Jefe de la Unidad de Defensoría Universitaria de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 18 de diciembre de 2025 al 31 de marzo de 2026;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 18 de diciembre de 2025, se puso a consideración de los señores consejeros, el pedido efectuado por el Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre designación del Jefe de la Unidad de Defensoría Universitaria de esta Casa Superior de Estudios; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, designar, al Mag. Luis Gian Carlo Espino Bermejo, Personal Administrativo con Contrato Indeterminado, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41437458, como Jefe de la Unidad de Defensoría Universitaria de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 18 de diciembre de 2025 al 31 de marzo de 2026; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 18 de diciembre de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 58 del Estatuto de la Universidad, concordante con los artículos 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – DESIGNAR, al Mag. Luis Gian Carlo Espino Bermejo, Personal Administrativo con Contrato Indeterminado, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41437458, como Jefe de la Unidad de Defensoría Universitaria de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 18 de diciembre de 2025 al 31 de marzo de 2026; de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 18 de diciembre de 2025, a los considerandos y a la documentación que en un (01) folio útil, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

- U. PG
- U. EF
- U. RRJHL
- U. BU
- U. DU
- U. AL
- U. TIC
- MAG. LUIS GIAN CARLO ESPINO BERMEJO
- C.C. ARCHIVO



Universidad José Carlos Mariátegui

RECTORADO

APV. Nueva Cuelumbaya s/n - Campus San Antonio
Correo: rectorado@ujem.edu.pe
Celular: 953502287
www.ujem.edu.pe

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Moquegua, 18 de diciembre de 2025

OFICIO N° 0519-2025-R-UJCM

Señora:

LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Presente.-

**ASUNTO: DESIGNACIÓN DEL JEFE DE LA UNIDAD DE DEFENSORIA
UNIVERSITARIA**



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente, y a su vez solicitarle que, **se considere como pedido en Agenda de Consejo Universitario**, la designación del **MGR. LUIS GIAN CARLO ESPINO BERMEJO**, como **Jefe de la Unidad de Defensoría Universitaria**, a partir del **18 de diciembre del 2025 al 31 de marzo del 2026**.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR